

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Puntas de Valdez: que se lleven a cabo las obras de cordón cuenta y de bituminización**

**EDILA ANTONELLA HORNOS.** Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer término, deseo presentar ante esta Junta Departamental la solicitud formal de ejecución de las obras de cordón cuneta y de bituminización en distintos tramos de la localidad de Puntas de Valdez. Este sería un segundo reclamo, porque un compañero edil lo había realizado.

Es pedido requiere de una intervención prioritaria debido a su importancia para la movilidad, la accesibilidad y la seguridad vial de los vecinos.

El primer tramo corresponde a la calle Saverio Romasso, donde se solicita la concreción de aproximadamente quinientos metros de cordón cuneta, junto con la correspondiente bituminización. Se trata de un eje de circulación relevante dentro de la localidad, que conecta áreas residenciales con zonas de tránsito cotidiano y servicios básicos. El deterioro progresivo del camino, agravado por las condiciones climáticas, genera dificultades recurrentes que justifican plenamente la

intervención.

Como segundo tramo se propone avanzar en la calle Ombú, donde restan cerca de doscientos metros para completar el mismo procedimiento constructivo. La finalización de este tramo consolidaría un corredor interno crucial y evitaría cortes temporales del tránsito, que afectan tanto a residentes como a servicios de emergencia.

Finalmente, se plantea completar los aproximadamente cien metros que aún restan en la calle José Pedro Varela, ya que su estado actual continúa representando un obstáculo para la movilidad peatonal y vehicular, comprometiendo el acceso regular a servicios y la circulación segura los días de lluvia.

Estas tres intervenciones, en su conjunto, constituyen una acción prioritaria para mejorar la infraestructura vial de Puntas de Valdez, fortalecen la conectividad interna y contribuyen al bienestar de la comunidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, para su consideración, seguimiento y eventual inclusión en los planes

operativos correspondientes. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que se realicen intervenciones en estructuras de diferentes balnearios**

En segundo término, señora Presidenta, deseo referirme a la situación de la rampa de accesibilidad ubicada en Villa Olímpica, Ciudad del Plata, que es una infraestructura que actualmente presenta condiciones de riesgo y requiere una intervención urgente.

Se ha constatado que, en su tramo final, se encuentra, prácticamente en el aire, lo que evidencia una pérdida de soporte y un posible desplazamiento o erosión del suelo base que compromete su estabilidad. A ello se suma la falta de tablas en varios sectores, situación que no solo afecta la funcionalidad de la rampa, sino que, además, incrementa de manera significativa el riesgo de accidentes para quienes intenten utilizarla.

Resulta importante señalar que nos aproximamos a la temporada estival en la zona de Playa Pascual, período en el que aumenta notablemente la circulación de vecinos, familias y turistas. La existencia de una rampa en estas condiciones representa un peligro inmediato, especialmente para

personas con movilidad reducida, adultos mayores y niños.

En este mismo sentido, solicito, también, que se proceda a la revisión integral del mirador de Playa Pascual y del mirador de Villa Olímpica, estructuras que, según observaciones de vecinos y usuarios, presentan señales de desgaste y podrían requerir mantenimiento preventivo o correctivo.

Asimismo, pido que se inspeccionen todas las bajadas de acceso a la playa, verificando su estabilidad, la presencia de elementos sueltos o deteriorados, y su adecuación a los estándares de seguridad y accesibilidad.

Dado el flujo de personas que utilizan estos espacios recreativos durante el verano, resulta imperioso que estas infraestructuras se encuentren en condiciones óptimas para evitar riesgos innecesarios y garantizar una experiencia segura para la comunidad. Por este motivo, pido que estas observaciones sean consideradas con carácter prioritario.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y al Municipio de Ciudad del Plata,

para su evaluación y correspondiente intervención. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

◆ **Raigón: que se realicen tareas de limpieza en la zona del camino Del Éxodo y del camino Nacional**

Por último, señora Presidenta, deseo referirme a la necesidad de realizar tareas de limpieza y mantenimiento de cordones cuneta en la localidad de Raigón, particularmente en las zonas correspondientes al camino Del Éxodo y al camino Nacional, en el entorno donde se encuentran instaladas las letras corpóreas que identifican a la localidad.

En esos puntos se ha podido observar que los cordones cuneta se encuentran invadidos por el crecimiento del pasto, lo que genera un aspecto claramente desprolijo y afecta la imagen urbana del lugar. Este tipo de obstrucción, además de comprometer la correcta evacuación del agua de lluvia, deteriora progresivamente la infraestructura y dificulta las tareas de mantenimiento general.

Ya que se trata de un sector emblemático y visible para residentes y visitantes, resulta indispensable restablecer las condiciones adecuadas de limpieza y estética, asegurando así que el entorno de las letras corpóreas

mantenga un aspecto ordenado y representativo de la comunidad.

Por lo expuesto, pido que se proceda a la limpieza, desmalezado y recuperación de los cordones cuneta en los mencionados tramos.

Solicito y que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos, a fin de que se adopten las medidas pertinentes para su atención y mantenimiento continuo. Asimismo, solicito que se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Secretaría dará los trámites solicitados.